



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Licitación Pública Nacional Electrónica  
**LA-50-GYR-050GYR974-N-98-2025**  
Servicio de Fletes y Maniobras

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Licitación Pública Nacional Electrónica número **LA-50-GYR-050GYR974-N-98-2025**, que efectúa el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal, para la contratación del **Servicio de Fletes y Maniobras de Carga y Descarga de Medicamentos, Material de Curación, Radiológico, Material de Laboratorio y Bienes de Consumo Diversos para el ejercicio 2026**, de conformidad con lo establecido en los **artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 47 y 48 de su Reglamento y Numeral 3.6 de la Convocatoria.**-----

En la Ciudad de México, siendo las **15:00 horas del día 19 de diciembre de 2025**, se reunieron en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal, ubicada en Calzada de La Viga Número 1174, Torre C, 4° piso, Col. El Triunfo, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09430, Ciudad de México, los servidores públicos que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de llevar a cabo la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública Nacional Electrónica que se menciona en el proemio de esta acta, en cumplimiento a lo establecido en la convocatoria correspondiente.-----

-----  
**ANTECEDENTES**  
-----

En observancia al *artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 6 fracción IX, 33, 35 fracción I, 36, 37, 39 fracción I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 fracción I, 49, 50 y 51, 65, 66, 67, 68, 69 fracción II, 70 fracción II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79 y 80, 81, 82, 83 y 84 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, se convocó a los interesados en participar en la presente Licitación Pública Nacional Electrónica para contratar el **Servicio de Fletes y Maniobras de Carga y Descarga de Medicamentos, Material de Curación, Radiológico, Material de Laboratorio y Bienes de Consumo Diversos para el ejercicio 2026**, publicada en el Portal de Compras del IMSS, en la Plataforma y en el Diario Oficial de la Federación, el 02 de diciembre del presente año.-----

Con fecha 10 de diciembre de 2025 a las 15:30 horas se llevó a cabo la **Junta de Aclaraciones**, de acuerdo a los **artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 45 y 46 de su Reglamento**, dejando asentado en esta acta que las observaciones generales y aclaraciones serían consideradas como parte integrante de la convocatoria.-----

Así mismo, se dejó establecido que de conformidad con el **artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevaría a cabo el día 19 de diciembre de 2025 a las 15:00 horas.-----

-----  
**DESARROLLO DEL EVENTO**  
-----

**Primero.-** Siendo la hora indicada para el inicio del presente acto, en uso de la palabra, **Raúl Gutiérrez Chávez, Jefe de la Oficina de Transportes y Viáticos del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, servidor público facultado para presidir este evento, en representación del Mtro. Antonio Rodríguez Velázquez, Titular de la Jefatura de Servicios



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Licitación Pública Nacional Electrónica  
**LA-50-GYR-050GYR974-N-98-2025**  
Servicio de Fletes y Maniobras

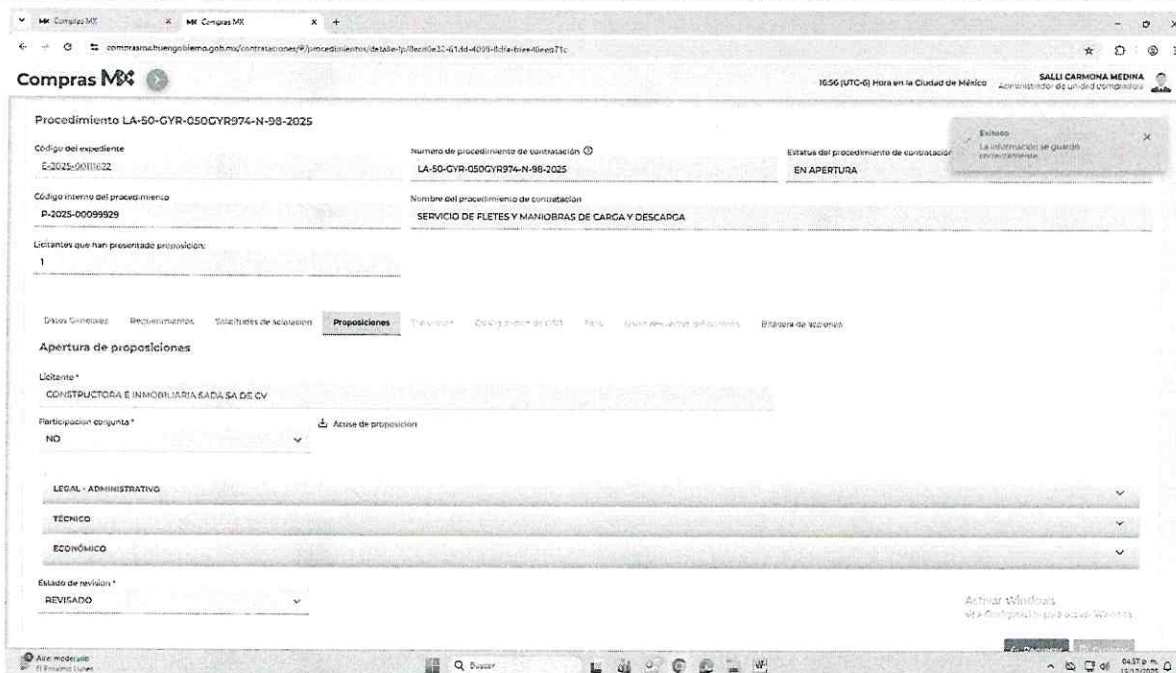
Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Licitación Pública Nacional Electrónica número **LA-50-GYR-050GYR974-N-98-2025**, que efectúa el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal, para la contratación del **Servicio de Fletes y Maniobras de Carga y Descarga de Medicamentos, Material de Curación, Radiológico, Material de Laboratorio y Bienes de Consumo Diversos para el ejercicio 2026**, de conformidad con lo establecido en los **artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 47 y 48 de su Reglamento** y Numeral 3.6 de la Convocatoria.

*Administrativos*, lo declara formalmente iniciado y hace la presentación de los demás servidores públicos presentes.

**Segundo.-** Se informa que en este acto no hubo registro ni asistencia de personas físicas y morales en calidad de observadores, con fundamento en el **penúltimo párrafo del artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público** y al Numeral 3.2 de la Convocatoria.

**Tercero.-** Con base en el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas se suscribe y anexa **Carta de Ausencia de Conflicto de Intereses** por parte de los servidores públicos que participan en la presente contratación.

**Cuarto.-** De conformidad con el Numeral 3.6 de la convocatoria y en los **artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, así como en los **artículos 47 y 48 de su Reglamento**, a continuación se procede a la apertura de la **Plataforma**, de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.





Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Licitación Pública Nacional Electrónica  
**LA-50-GYR-050GYR974-N-98-2025**  
Servicio de Fletes y Maniobras

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Licitación Pública Nacional Electrónica número **LA-50-GYR-050GYR974-N-98-2025**, que efectúa el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal, para la contratación del **Servicio de Fletes y Maniobras de Carga y Descarga de Medicamentos, Material de Curación, Radiológico, Material de Laboratorio y Bienes de Consumo Diversos para el ejercicio 2026**, de conformidad con lo establecido en los **artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 47 y 48 de su Reglamento y Numeral 3.6 de la Convocatoria.**

De la pantalla anterior se observa que participó y presentó propuesta la empresa **Constructora e Inmobiliaria SADA, S.A. de C.V.**

Se procede a descargar los archivos de la documentación que integran las propuestas técnicas y económicas del licitante.

**RECESO**

**Apertura Técnica**

**Quinto.-** El licitante que presentó manifiesto de interés en participar, así como los sobres (archivos) electrónicos que dicen contener su propuesta técnico-económica, es el siguiente:

Nº	Cotizante	Sobres que dicen contener:
1	<b>Constructora e Inmobiliaria SADA, S.A. de C.V.</b>	Un archivo que dice contener la propuesta técnica y económica

**Sexto.-** De conformidad con lo establecido en los **artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, en este acto se inició la revisión cuantitativa de las proposiciones técnicas, así como de la documentación legal y administrativa presentada por el licitante, mismas que posteriormente serán analizadas y evaluadas de forma cualitativa para emitir el fallo correspondiente.

Los archivos electrónicos quedarán en poder del **Instituto** para su guarda y custodia.

**Se anexa acuse de revisión de documentos.**



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Licitación Pública Nacional Electrónica  
**LA-50-GYR-050GYR974-N-98-2025**  
Servicio de Fletes y Maniobras

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Licitación Pública Nacional Electrónica número **LA-50-GYR-050GYR974-N-98-2025**, que efectúa el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal, para la contratación del **Servicio de Fletes y Maniobras de Carga y Descarga de Medicamentos, Material de Curación, Radiológico, Material de Laboratorio y Bienes de Consumo Diversos para el ejercicio 2026**, de conformidad con lo establecido en los **artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 47 y 48 de su Reglamento y Numeral 3.6 de la Convocatoria.**-----

### Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Constructora e Inmobiliaria SADA, S.A. de C.V.
Los licitantes, para participar en el acto de presentación y apertura de proposiciones, deberán remitir dentro de su propuesta, un escrito en el que <u>manifiesten bajo protesta de decir verdad</u> , que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada <b>Anexo Número 1 (Uno)</b>	Numeral 4	Si Presento
Los licitantes deberán manifestar su interés en participar en la Licitación, por si o en representación de un tercero, <b>Anexo Número 2 (Dos)</b> , manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante.	Numeral 4	Si Presento

### Documentación Complementaria

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Constructora e Inmobiliaria SADA, S.A. de C.V.
Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral o cédula profesional), tratándose de personas físicas; y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta	Numeral 4.1 inciso I	Si Presento
<b>Anexo Número 3 (Tres)</b> , el cual forma parte de la convocatoria, en el que se enumeran los documentos requeridos para participar, mismo que servirá de constancia de recepción de las propuestas, asentándose dicha recepción en el acta respectiva, la no presentación de este documento no será motivo de desechamiento.	Numeral 4.1 inciso II	Si Presento


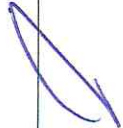


Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Licitación Pública Nacional Electrónica  
**LA-50-GYR-050GYR974-N-98-2025**  
Servicio de Fletes y Maniobras

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Licitación Pública Nacional Electrónica número **LA-50-GYR-050GYR974-N-98-2025**, que efectúa el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal, para la contratación del **Servicio de Fletes y Maniobras de Carga y Descarga de Medicamentos, Material de Curación, Radiológico, Material de Laboratorio y Bienes de Consumo Diversos para el ejercicio 2026**, de conformidad con lo establecido en los **artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 47 y 48 de su Reglamento y Numeral 3.6 de la Convocatoria.**-----

**Documentación administrativa**

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Constructora e Inmobiliaria SADA, S.A. de C.V.
Escrito de declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante legal manifiesta bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, <b>Anexo Número 5 (Cinco)</b> ;	Numeral 4.2 inciso A)	Si Presento
Escrito bajo protesta de decir verdad que por su conducto, no participan en la licitación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en los términos de los <b>71 y 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Anexo Número 5 (Cinco)</b> ;	Numeral 4.2 inciso B)	Si Presento 
Escrito bajo protesta de decir verdad por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, <b>Anexo Número 5 (Cinco)</b> ;	Numeral 4.2 inciso C)	Si Presento
Escrito bajo protesta de decir verdad donde afirmen o nieguen vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones, <b>Anexo Número 6 (Seis)</b> ;  Asimismo, se deberá presentar el <u>acuse</u> del manifiesto presentado a través del medio electrónico de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en la dirección <a href="https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf">https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf</a>	Numeral 4.2 inciso D)	Si Presento 
Escrito bajo protesta de decir verdad en el que se indique que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento, <b>Anexo Número 7 (Siete)</b> ;	Numeral 4.2 inciso E)	Si Presento
Escrito bajo protesta de decir verdad en el que se indique que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento, <b>Anexo Número 8 (Ocho)</b> ;	Numeral 4.2 inciso F)	Si Presento



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Licitación Pública Nacional Electrónica  
**LA-50-GYR-050GYR974-N-98-2025**  
Servicio de Fletes y Maniobras

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Licitación Pública Nacional Electrónica número **LA-50-GYR-050GYR974-N-98-2025**, que efectúa el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal, para la contratación del **Servicio de Fletes y Maniobras de Carga y Descarga de Medicamentos, Material de Curación, Radiológico, Material de Laboratorio y Bienes de Consumo Diversos para el ejercicio 2026**, de conformidad con lo establecido en los **artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 47 y 48 de su Reglamento y Numeral 3.6 de la Convocatoria.**-----


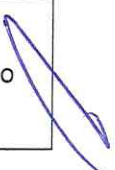
Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Constructora e Inmobiliaria SADA, S.A. de C.V.
Escrito en el que manifieste que el servicio propuesto cumplirá con la Norma Oficial Mexicana solicitada en la presente convocatoria, <b>Anexo Número 9 (Nueve);</b>	Numeral 4.2 inciso G)	Si Presento
En caso de participar con el carácter de MIPyMEs, presentar la manifestación que acredite su estratificación en términos del <b>Anexo Número 13 (Trece)</b> , o bien, de acuerdo a lo establecido en el <b>artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público</b> , en caso de no aplicar para el licitante, deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad que <b>no aplica</b> para su representada;	Numeral 4.2 inciso H)	Si Presento
Deberán presentar un manifiesto bajo protesta de decir verdad que la empresa que otorgará el servicio es de nacionalidad mexicana, lo anterior de acuerdo al <b>artículo 39 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 35 y 39 fracción VIII inciso d) de su Reglamento, conforme al Anexo Número 14 (Catorce);</b>	Numeral 4.2 inciso I)	Si Presento
Escrito del licitante en el que manifieste ser persona física y/o moral, que cubre las condiciones previstas en el <b>artículo 18 Punto III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 11 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad</b> , conforme a lo señalado en el <b>Anexo Número 15 (Quince)</b> , personas con discapacidad y empresas con igualdad de género; en caso de no aplicar para el licitante, deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad que no aplica para su representada.	Numeral 4.2 inciso J)	Si Presento
Escrito bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado, el proveedor solicitará al Instituto previo al cobro de cualquier factura que de conformidad con el <b>artículo 40 B, último párrafo de la Ley del Seguro Social</b> , en el supuesto que durante la vigencia del contrato, se generen cuentas por liquidar a su cargo, líquidas y exigibles a favor del Instituto, le sean aplicados como descuentos en los recursos que le corresponda percibir con motivo del contrato que se genere, contra los adeudos que, en su caso, tuviera por concepto de Cuotas Obrero Patronales, <b>Anexo Número 16 (Dieciséis);</b>	Numeral 4.2 inciso K)	Si Presento



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Licitación Pública Nacional Electrónica  
**LA-50-GYR-050GYR974-N-98-2025**  
Servicio de Fletes y Maniobras

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Licitación Pública Nacional Electrónica número **LA-50-GYR-050GYR974-N-98-2025**, que efectúa el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal, para la contratación del **Servicio de Fletes y Maniobras de Carga y Descarga de Medicamentos, Material de Curación, Radiológico, Material de Laboratorio y Bienes de Consumo Diversos para el ejercicio 2026**, de conformidad con lo establecido en los **artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 47 y 48 de su Reglamento y Numeral 3.6 de la Convocatoria.**-----

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Constructora e Inmobiliaria SADA, S.A. de C.V.
Carta de la empresa en la que señala que los trabajadores con los que prestará el servicio se encuentran inscritos en el Régimen Obligatorio del Seguro Social, y que se encuentra al corriente en el pago de las Cuotas Obrero Patronales, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social. Para tal efecto deberá <b>anexar copia de las constancias vigentes, Anexo Número 17 (Diecisiete)</b> ;	Numeral 4.2 inciso L)	Si Presento
Presentar los documentos vigentes de la <b>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales</b> emitido por el SAT, la <b>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social</b> emitido por el IMSS y la <b>Constancia de Situación Fiscal</b> emitida por el INFONAVIT, en los que emitan <u>opinión favorable</u> a nombre de su representada, <b>Anexo Número 18 (Dieciocho)</b> ;	Numeral 4.2 inciso M)	Si Presento 
Escrito mediante el cual el licitante en términos de lo dispuesto por los <b>artículos 102, 112, 113 y 114 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública</b> , deberán indicar si en los documentos que proporcionan al Instituto Mexicano del Seguro Social contiene información de carácter confidencial o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento por el cual considera que tengan ese carácter, para lo cual, se anexa el formato <b>Anexo Número 19 (Diecinueve)</b> .	Numeral 4.2 inciso N)	Si Presento
Escrito bajo protesta de decir verdad, que su representada y/o socios no se encuentra en los supuestos del <b>artículo 49 de la fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Anexo Número 22 (Veintidós)</b> .	Numeral 4.2 inciso O)	Si Presento 

**Documentación de la propuesta técnica**

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Constructora e Inmobiliaria SADA, S.A. de C.V.
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el <b>Anexo Número 4 (Cuatro)</b> ;	Numeral 4.3 inciso 1)	Si Presento
Presentar el currículum de su empresa;	Numeral 4.3 inciso 2)	Si Presento



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Licitación Pública Nacional Electrónica  
**LA-50-GYR-050GYR974-N-98-2025**  
Servicio de Fletes y Maniobras

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Licitación Pública Nacional Electrónica número **LA-50-GYR-050GYR974-N-98-2025**, que efectúa el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal, para la contratación del **Servicio de Fletes y Maniobras de Carga y Descarga de Medicamentos, Material de Curación, Radiológico, Material de Laboratorio y Bienes de Consumo Diversos para el ejercicio 2026**, de conformidad con lo establecido en los **artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 47 y 48 de su Reglamento y Numeral 3.6 de la Convocatoria.**-----

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Constructora e Inmobiliaria SADA, S.A. de C.V.
Presentar en papel membretado de la empresa el nombre o razón social, domicilio y teléfonos de sus principales clientes con servicios similares a los cuales les han brindado el servicio durante los años 2024 y 2025;	Numeral 4.3 inciso 3)	Si Presento
Deberán mostrar fotografías de los graficadores de temperatura de los vehículos Termo King, acompañado de su factura y del certificado de calibración;	Numeral 4.3 inciso 4)	Si Presento
Presentar listado de los 80 vehículos con los que prestará el servicio y facturas de cada uno, mismos que deberán estar a nombre de la empresa participante, con la finalidad de acreditar que cuenta con el parque vehicular solicitado. <b>Anexo Número 4 (Cuatro);</b>	Numeral 4.3 inciso 5)	Si Presento
Presentar tarjetas de circulación vigente de los 80 vehículos con los que prestará el servicio, anotando <b>manifiesto bajo protesta de decir verdad que es copia fiel de la original</b> ; En caso de que las tarjetas de circulación venzan durante la prestación del servicio, presentar un documento de <b>manifiesto bajo protesta de decir verdad</b> que se renovarán durante la prestación del servicio;	Numeral 4.3 inciso 6)	Si Presento
Presentar copia de las licencias vigentes expedidas por la autoridad competente de cada uno de los operadores (choferes) propuestos para la prestación del servicio, anotando, <b>manifiesto bajo protesta de decir verdad que es copia fiel de la original</b> . En caso de que las licencias de conducir venzan durante la prestación del servicio, presentar un documento de <b>manifiesto bajo protesta de decir verdad</b> que se renovarán durante la prestación del servicio;	Numeral 4.3 inciso 7)	Si Presento
Acreditar que los conductores cuentan con radio, teléfono o algún medio de comunicación para su localización, presentando contrato debidamente formalizado con una empresa de radiocomunicación y/o manifiesto bajo protesta de decir verdad que los conductores cuentan con los medios de comunicación para su localización;	Numeral 4.3 inciso 8)	Si Presento
Acreditar mediante contrato celebrado con una empresa y/o manifiesto de decir verdad que el parque vehicular cuenta con un sistema de alarma vía satélite para cualquier emergencia, eventualidad y/o siniestro;	Numeral 4.3 inciso 9)	Si Presento
Presentar de cada uno de los vehículos pólizas de seguro con cobertura amplia (contra daños materiales, robo total, robo parcial, responsabilidad civil por daños a terceros, etc.), acompañada de un escrito bajo protesta de decir verdad que en caso de que llegaran a vencer durante el periodo a contratar, se compromete a renovarlas;	Numeral 4.3 inciso 10)	Si Presento



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Licitación Pública Nacional Electrónica  
**LA-50-GYR-050GYR974-N-98-2025**  
Servicio de Fletes y Maniobras

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Licitación Pública Nacional Electrónica número **LA-50-GYR-050GYR974-N-98-2025**, que efectúa el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal, para la contratación del **Servicio de Fletes y Maniobras de Carga y Descarga de Medicamentos, Material de Curación, Radiológico, Material de Laboratorio y Bienes de Consumo Diversos para el ejercicio 2026**, de conformidad con lo establecido en los **artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 47 y 48 de su Reglamento y Numeral 3.6 de la Convocatoria.**-----

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Constructora e Inmobiliaria SADA, S.A. de C.V.
Presentar un documento bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado, presentará póliza de seguro de cobertura amplia que garantice protección contra robo, pérdidas parciales o totales y daños a la carga (bienes terapéuticos y no terapéuticos) que se entregan al transportista para suministro a las unidades médicas y administrativas del ámbito delegacional;	Numeral 4.3 inciso 11)	Si Presento
Listado de todo el personal involucrado que otorgará el servicio (gestor de facturación y/o ayudante administrativo, supervisores, mecánicos, choferes y ayudantes);	Numeral 4.3 inciso 12)	Si Presento
Con la finalidad de establecer canales de comunicación con el proveedor, deberá incluir dentro de su propuesta un escrito libre con los siguientes datos: Nombre completo de la persona que estará autorizado de manera independiente para oír y recibir notificaciones y comunicaciones en su nombre y representación; Cargo; Domicilio; Teléfono (oficina y celular); Correo electrónico.	Numeral 4.3 inciso 13)	Si Presento

### Normas y Reglamentos

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Constructora e Inmobiliaria SADA, S.A. de C.V.
Los licitantes deberán acompañar a su propuesta técnica con los documentos <b>bajo protesta de decir verdad</b> que cumplen con la Norma Oficial Mexicana <b>NOM-167-SEMARNAT-2017</b> , <i>Que establece los límites máximos permisibles de emisión de contaminantes para los vehículos automotores que circulan en las entidades federativas Ciudad de México, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Puebla y Tlaxcala; los métodos de prueba para la evaluación de dichos límites y las especificaciones de tecnologías de información y hologramas</i>	Numeral 4.3 punto I	Si Presento
Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de Actividades, Establecimiento, Productos y Servicios;	Numeral 4.4 punto II	Si Presento
Suplemento de la farmacopea para establecimientos dedicados a la venta y suministros de medicamentos y demás insumos para la salud;	Numeral 4.4 punto III	Si Presento



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Licitación Pública Nacional Electrónica número **LA-50-GYR-050GYR974-N-98-2025**, que efectúa el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal, para la contratación del **Servicio de Fletes y Maniobras de Carga y Descarga de Medicamentos, Material de Curación, Radiológico, Material de Laboratorio y Bienes de Consumo Diversos para el ejercicio 2026**, de conformidad con lo establecido en los **artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 47 y 48 de su Reglamento y Numeral 3.6 de la Convocatoria.**

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Constructora e Inmobiliaria SADA, S.A. de C.V.
Norma para el Manejo de Medicamentos y demás Insumos para la Salud en la Red de Frío del Instituto Mexicano del Seguro Social.	Numeral 4.4 punto IV	Si Presento

### Licencias, autorizaciones y permisos

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Constructora e Inmobiliaria SADA, S.A. de C.V.
Presentar un programa de mantenimiento preventivo del parque vehicular con el que otorgará el servicio, a fin de que esté en perfectas condiciones mecánicas y el servicio se otorgue sin contratiempos;	Numeral 4.5 punto 1	Si Presento
Permiso vigente ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para efectuar transporte de carga de todos y cada uno de los vehículos con los que prestara el servicio;	Numeral 4.5 punto 2	Si Presento
Presentar escrito en el que manifieste que su representada no se encuentra sancionada como empresa por la Secretaria de Comunicaciones y Transportes.	Numeral 4.5 punto 3	Si Presento

### Documentación correspondiente a las Proposiciones Conjuntas

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Constructora e Inmobiliaria SADA, S.A. de C.V.
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación deberán presentar el escrito mediante el cual se manifieste el interés en participar en la Junta de Aclaraciones y en el procedimiento de contratación, <b>Anexo Número 2 (Dos)</b> ;	Numeral 4.7 inciso 1)	No Aplica
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de proposición conjunta, siempre que cumpla con los requisitos establecidos en los <b>artículos 45 cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 44 y 48, fracción VIII, segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Anexo Número 23 (Veintitrés)</b> ;	Numeral 4.7 inciso 2)	No Aplica



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Licitación Pública Nacional Electrónica  
**LA-50-GYR-050GYR974-N-98-2025**  
Servicio de Fletes y Maniobras

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Licitación Pública Nacional Electrónica número **LA-50-GYR-050GYR974-N-98-2025**, que efectúa el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal, para la contratación del **Servicio de Fletes y Maniobras de Carga y Descarga de Medicamentos, Material de Curación, Radiológico, Material de Laboratorio y Bienes de Consumo Diversos para el ejercicio 2026**, de conformidad con lo establecido en los **artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 47 y 48 de su Reglamento y Numeral 3.6 de la Convocatoria.**

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Constructora e Inmobiliaria SADA, S.A. de C.V.
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación, deberán presentar el escrito de declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante legal manifiesta bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, <b>Anexo Número 5 (Cinco)</b> ;	Numeral 4.7 inciso 3)	No Aplica
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación, deberán presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los <b>artículos 71 y 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Anexo Número 5 (Cinco)</b> ;	Numeral 4.7 inciso 4)	No Aplica
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación deberán presentar un escrito bajo protesta de decir verdad por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, <b>Anexo Número 5 (Cinco)</b> ;	Numeral 4.7 inciso 5)	No Aplica
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación deberán presentar un escrito bajo protesta de decir verdad donde afirmen o nieguen vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones, <b>Anexo Número 6 (Seis)</b> ;  Asimismo, cada una de las empresas deberá incluir el <u>acuse</u> del manifiesto presentado a través del medio electrónico de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en la dirección <a href="https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf">https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf</a>	Numeral 4.7 inciso 6)	No Aplica
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación deberán presentar un escrito bajo protesta de decir verdad en el que se indique que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento, <b>Anexo Número 7 (Siete)</b> );	Numeral 4.7 inciso 7)	No Aplica



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Licitación Pública Nacional Electrónica  
**LA-50-GYR-050GYR974-N-98-2025**  
Servicio de Fletes y Maniobras

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Licitación Pública Nacional Electrónica número **LA-50-GYR-050GYR974-N-98-2025**, que efectúa el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal, para la contratación del **Servicio de Fletes y Maniobras de Carga y Descarga de Medicamentos, Material de Curación, Radiológico, Material de Laboratorio y Bienes de Consumo Diversos para el ejercicio 2026**, de conformidad con lo establecido en los **artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 47 y 48 de su Reglamento y Numeral 3.6 de la Convocatoria.**

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Constructora e Inmobiliaria SADA, S.A. de C.V.
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación deberán presentar un escrito bajo protesta de decir verdad en el que se indique que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento, <b>Anexo Número 8 (Ocho)</b> ;	Numeral 4.7 inciso 8)	Si Presento
Escrito en el que manifieste que el servicio propuesto cumplirá con la Norma Oficial Mexicana solicitada en la presente convocatoria, <b>Anexo Número 9 (Nueve)</b> ;	Numeral 4.7 inciso 9)	Si Presento
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación, deberán presentar un manifiesto bajo protesta de decir verdad que la empresa que otorgará el servicio es de nacionalidad mexicana, lo anterior de acuerdo al <b>artículo 39 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 35 y 39 fracción VIII inciso d) de su Reglamento</b> , conforme al <b>Anexo Número 14 (Catorce)</b> ;	Numeral 4.7 inciso 10)	Si Presento
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación, deberán presentar la manifestación que acredite su estratificación en términos del <b>Anexo Número 13 (Trece)</b> , o bien, de acuerdo a lo establecido en el <b>artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público</b> , en caso de no aplicar para el licitante, deberá presentar <u>escrito bajo protesta de decir verdad</u> que <b>no aplica</b> para su representada;	Numeral 4.7 inciso 11)	Si Presento
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación, deberá presentar carta en la que señalen que los trabajadores con los que prestará el servicio se encuentran inscritos en el Régimen Obligatorio del Seguro Social, y que se encuentra al corriente en el pago de las Cuotas Obrero Patronales, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social. Para tal efecto <b>deberán anexar copia de las constancias vigentes, Anexo Número 17 (Diecisiete)</b> ;	Numeral 4.7 inciso 12)	Si Presento
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación, deberá presentar un escrito bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicados, el proveedor solicitará al Instituto previo al cobro de cualquier factura, que dé conformidad con el <b>artículo 40 B, último párrafo, de la Ley del Seguro Social</b> , en el supuesto que durante la vigencia del contrato, se generen cuentas por liquidar a su cargo, líquidas y exigibles a favor del Instituto, le sean aplicados como descuentos en los recursos que le corresponda percibir contra los adeudos que, en su caso, tuviera por concepto de Cuotas Obrero Patronales, <b>Anexo Número 16 (Dieciséis)</b> ;	Numeral 4.7 inciso 13)	Si Presento



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal

Jefatura de Servicios Administrativos

Departamento de Conservación y Servicios Generales

Licitación Pública Nacional Electrónica

**LA-50-GYR-050GYR974-N-98-2025**

Servicio de Fletes y Maniobras

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Licitación Pública Nacional Electrónica número **LA-50-GYR-050GYR974-N-98-2025**, que efectúa el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal, para la contratación del **Servicio de Fletes y Maniobras de Carga y Descarga de Medicamentos, Material de Curación, Radiológico, Material de Laboratorio y Bienes de Consumo Diversos para el ejercicio 2026**, de conformidad con lo establecido en los **artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 47 y 48 de su Reglamento y Numeral 3.6 de la Convocatoria.**

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Constructora e Inmobiliaria SADA, S.A. de C.V.
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación deberán presentar los documentos vigentes de la <b>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales</b> emitido por el SAT, la <b>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social</b> emitido por el IMSS y la <b>Constancia de Situación Fiscal</b> emitida por el INFONAVIT, en los que den <u>opinión favorable</u> a nombre de su representada, <b>Anexo Número 18 (Dieciocho)</b> ;	Numeral 4.7 inciso 14)	Si Presento
Cada una de las empresas o personas que integran la agrupación, deberá presentar un escrito bajo protesta de decir verdad que su representada y/o socios no se encuentran en los supuestos del <b>artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Anexo Número 22 (Veintidós)</b> .	Numeral 4.7 inciso 15)	Si Presento

### Documentos para la evaluación de puntos y porcentajes

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Constructora e Inmobiliaria SADA, S.A. de C.V.
<b>Experiencia:</b> Presentar síntesis curricular con una experiencia laboral comprobable mínima solicitada	Numeral 4.6 punto 1 <i>Numeral 5.2 rubro I inciso a.2)</i>	Si Presento
<b>Competencia y/o Habilidad:</b> Deberá presentar documentación que acredite la personalidad de los recursos humanos de acuerdo a la escolaridad solicitada (título profesional, cédula profesional, constancia de especialidad, acreditación y/o certificación).	Numeral 4.6 punto 2 <i>Numeral 5.2 rubro I inciso a.3)</i>	Si Presento
<b>Dominio de Herramientas:</b> Deberá presentar documentación que acredite la asistencia a cursos de actualización, capacitación y/o de inducción al puesto emitidos por la empresa y/o por institución reconocida.	Numeral 4.6 punto 3 <i>Numeral 5.2 rubro I inciso a.4)</i>	Si Presento
<b>Capacidad de los Recursos de Equipamiento:</b> Los bienes directamente relacionados para la prestación del servicio.	Numeral 4.6 punto 4 <i>Numeral 5.2. rubro I inciso b)</i>	Si Presento



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Licitación Pública Nacional Electrónica número **LA-50-GYR-050GYR974-N-98-2025**, que efectúa el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal, para la contratación del **Servicio de Fletes y Maniobras de Carga y Descarga de Medicamentos, Material de Curación, Radiológico, Material de Laboratorio y Bienes de Consumo Diversos para el ejercicio 2026**, de conformidad con lo establecido en los **artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 47 y 48 de su Reglamento y Numeral 3.6 de la Convocatoria.**

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Constructora e Inmobiliaria SADA, S.A. de C.V.
Se otorgarán puntos a las empresas con <b>participación de personas con discapacidad o a la empresa que cuente con trabajadores con discapacidad</b> en una proporción del <u>cinco por ciento</u> cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que se comprobará con el <b>Aviso de Alta al Régimen Obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y el certificado de reconocimiento y calificación de discapacidad con validez nacional expedido por la Secretaría de Salud</b> , de acuerdo a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 10 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.	Numeral 4.6 punto 5 <i>Numeral 5.2 rubro I inciso c)</i>	Si Presento
Se otorgarán puntos a las empresas que manifiesten que en su cadena de valor se incluyen MIPyMEs, cooperativas, organismos del sector social de la economía certificados por el Instituto Nacional de la Economía Social, incluyendo aquellos cuyo objeto sea la inclusión laboral de mujeres y personas vulnerables, así como las constituidas o conformadas por grupos de atención prioritaria que cuenten con documento de constitución y registro emitido conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.	Numeral 4.6 punto 6 <i>Numeral 5.2 rubro I inciso c)</i>	Si Presento
Se otorgarán puntos a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, presentando certificado en la Norma <b>Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación</b> , avalado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) y conforme a lo implementado por el <b>Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)</b> .	Numeral 4.6 punto 7 <i>Numeral 5.2 rubro I inciso c)</i>	Si Presento
Se otorgarán puntos a las empresas que acrediten contar con una <b>Política de Integridad Empresarial</b> , la cual deberá ajustarse a los lineamientos que emita la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno para tal efecto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por lo que deberá presentar su <i>Registro en el Padrón y otorgamiento del Distintivo de Integridad Empresarial</i> .  Tratándose de empresas licitantes que se encuentren constituidas por socios o asociados de personas morales inhabilitadas, se harán acreedoras a una disminución en sus puntos y porcentajes en los términos que se establezcan en los lineamientos a que se refiere el párrafo anterior.	Numeral 4.6 punto 8 <i>Numeral 5.2 rubro II, inciso a)</i>	Si Presento



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Licitación Pública Nacional Electrónica  
**LA-50-GYR-050GYR974-N-98-2025**  
Servicio de Fletes y Maniobras

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Licitación Pública Nacional Electrónica número **LA-50-GYR-050GYR974-N-98-2025**, que efectúa el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal, para la contratación del **Servicio de Fletes y Maniobras de Carga y Descarga de Medicamentos, Material de Curación, Radiológico, Material de Laboratorio y Bienes de Consumo Diversos para el ejercicio 2026**, de conformidad con lo establecido en los **artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 47 y 48 de su Reglamento y Numeral 3.6 de la Convocatoria.**-----

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Constructora e Inmobiliaria SADA, S.A. de C.V.
Se otorgarán puntos a las empresas que acrediten que cuentan con alguno de los certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.	Numeral 4.6 punto 9 <i>Numeral 5.2 rubro II, inciso b)</i>	Si Presento
<b>Experiencia:</b> Se tomara en cuenta el tiempo en el que el licitante ha prestado a cualquier dependencia, entidad o persona, servicios de la misma naturaleza de los que son objeto de este procedimiento. Se asignaran puntos al licitante que <u>acredite mayor tiempo otorgando el servicio similar a lo requerido</u> . La comprobación se hará mediante la presentación de contratos o cualquier otro documento que, a consideración de la convocante, permita que el licitante compruebe que ha prestado servicios, la cual no puede ser mayor a diez años.	Numeral 4.6 punto 10 <i>Numeral 5.2 rubro III inciso a)</i>	Si Presento
<b>Especialidad:</b> Se valorará si los servicios que ha venido prestando el licitante corresponden a las características específicas y condiciones similares a las requeridas por la convocante. Se otorgará mayor puntuación al licitante que presente <b>mayor número de contratos</b> o cualquier otro documento que, a consideración de la convocante, permita que el licitante acredite que ha prestado servicios con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en la presente convocatoria.	Numeral 4.6 punto 11 <i>Numeral 5.2 rubro III inciso b)</i>	Si Presento
<b>Metodología:</b> Presentar el o los procedimientos de las actividades que realiza para prestar el servicio.	Numeral 4.6 punto 12 <i>Numeral 5.2 rubro III inciso c)</i>	Si Presento
<b>Plan de Trabajo:</b> Presentar el esquema para el desarrollo de los servicios solicitados.	Numeral 4.6 punto 13 <i>Numeral 5.2 rubro IV</i>	Si Presento
<b>Esquema Estructural de la Organización de los Recursos Humanos:</b> Presentar organigrama de la empresa participante.	Numeral 4.6 punto 14 <i>Numeral 5.2 rubro III inciso c)</i>	Si Presento



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Licitación Pública Nacional Electrónica  
**LA-50-GYR-050GYR974-N-98-2025**  
Servicio de Fletes y Maniobras

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Licitación Pública Nacional Electrónica número **LA-50-GYR-050GYR974-N-98-2025**, que efectúa el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal, para la contratación del **Servicio de Fletes y Maniobras de Carga y Descarga de Medicamentos, Material de Curación, Radiológico, Material de Laboratorio y Bienes de Consumo Diversos para el ejercicio 2026**, de conformidad con lo establecido en los **artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 47 y 48 de su Reglamento y Numeral 3.6 de la Convocatoria.**-----

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Constructora e Inmobiliaria SADA, S.A. de C.V.
<b>Cumplimiento de Contratos:</b> la convocante requerirá los <b>contratos relativos a los servicios de la misma naturaleza</b> prestados con anterioridad, así como, respecto de cada uno de ellos, el documento en el que conste la <u>cancelación de la garantía de cumplimiento</u> respectiva, la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento.	Numeral 4.6 punto 15 <i>Numeral 5.2 rubro IV</i>	Si Presento

**Documentación correspondiente a la Propuesta Económica**

Documento solicitado	Punto en el que se solicita	Constructora e Inmobiliaria SADA, S.A. de C.V.
La propuesta económica, deberá contener la cotización del servicio ofertado, indicando la <i>partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total del servicio ofertado</i> , desglosando el IVA, conforme al <b>Anexo Número 10 (Diez)</b> .	Numeral 4.9	Si Presento

**Séptimo.-** Del licitante que participa se realizó la consulta en el **Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados** del Portal de la Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno, el cual **NO** se encuentra sancionado.-----

Así mismo, se realizó la consulta en la **Plataforma** y dicha empresa, se encuentra **habilitada** para participar en la presente Licitación Pública.-----

**Apertura económica.**-----

**Octavo.-** Acto seguido, y tal como se establece en el **artículo 46, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, se da lectura a la propuesta económica del licitante, cuyos importes se detalla a continuación:-----



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Licitación Pública Nacional Electrónica número **LA-50-GYR-050GYR974-N-98-2025**, que efectúa el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal, para la contratación del **Servicio de Fletes y Maniobras de Carga y Descarga de Medicamentos, Material de Curación, Radiológico, Material de Laboratorio y Bienes de Consumo Diversos para el ejercicio 2026**, de conformidad con lo establecido en los **artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 47 y 48 de su Reglamento y Numeral 3.6 de la Convocatoria.**

**Licitante: Constructora e Inmobiliaria SADA, S.A. de C.V.**

Costo de flete de referencia con reparto:

	SERVICIO	CANTIDAD DE VIAJES MÍNIMA ANUAL	CANTIDAD DE VIAJES MÁXIMA ANUAL	COSTO UNITARIO	IVA DEL PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL DEL MÁXIMO CON IVA
1	CAMONETA DE 1.5 TONS	524	1,312	\$ 3,528.75	\$ 564.60	\$ 5,370,475.20
2	CAMONETA THERMO KING DE 1.5 TONS.	78	190	\$ 7,932.50	\$ 1,269.20	\$ 1,748,323.00
3	CAMONETA DE 3.5 TONS.	57	144	\$ 6,487.50	\$ 1,038.00	\$ 1,083,672.00
4	CAMONETA THERMO KING 3.5 TONS	94	238	\$ 14,541.25	\$ 2,326.60	\$ 3,980,812.60
5	CAMIÓN RABON 10 TONS.	2	5	\$ 13,135.00	\$ 2,101.60	\$ 76,183.00
6	CAMIÓN TORTÓN DE 15 TONS	8	10	\$ 15,237.50	\$ 2,438.00	\$ 176,755.00
7	AUTO SEDAN	8	10	\$ 1,610.00	\$ 257.60	\$ 18,676.00
	IMPORTE TOTAL DEL MÁXIMO SIN IVA					\$ 10,736,980.00

IMPORTE TOTAL CON LETRA DEL MÁXIMO SIN I.V.A.: DIEZ MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.

**Subtotal del costo de flete de referencia CON reparto: \$10,736,980.00** (Diez millones setecientos treinta y seis mil novecientos ochenta pesos 00/100 M.N.)

Costo de flete de referencia sin reparto:

Nº	SERVICIO	CANTIDAD DE VIAJES MÍNIMA ANUAL	CANTIDAD DE VIAJES MÁXIMA ANUAL	COSTO UNITARIO	IVA DEL PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL DEL MÁXIMO CON IVA
1	CAMONETA DE 1.5 TONS	2193	5484	\$ 2,823.00	\$ 451.68	\$ 17,958,345.12
2	CAMONETA THERMO KING DE 1.5 TONS.	77	193	\$ 6,346.00	\$ 1,015.36	\$ 1,420,742.48
3	CAMONETA DE 3.5 TONS.	2,062	5,156	\$ 5,190.00	\$ 830.40	\$ 31,041,182.40
4	CAMONETA THERMO KING 3.5 TONS	5	13	\$ 11,633.00	\$ 1,881.28	\$ 175,425.64
5	CAMIÓN RABON 10 TONS.	260	650	\$ 10,508.00	\$ 1,681.28	\$ 7,923,032.00
6	CAMIÓN TORTÓN DE 15 TONS	40	101	\$ 12,190.00	\$ 1,950.40	\$ 1,428,180.40
7	AUTO SEDAN	44	110	\$ 1,288.00	\$ 206.08	\$ 164,348.80
8	MOTOCICLETA	385	730	\$ 783.00	\$ 125.28	\$ 663,044.40
	IMPORTE TOTAL DEL MÁXIMO SIN IVA					\$ 52,391,639.00

IMPORTE TOTAL CON LETRA DEL MÁXIMO SIN I.V.A.: CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.

**Subtotal del costo de flete de referencia SIN reparto: \$52,391,639.00** (Cincuenta y dos millones trescientos noventa y un mil seiscientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.)

**Total del servicio sin IVA: \$63,128,619.00** (Sesenta y tres millones ciento veintiocho mil seiscientos diecinueve pesos 00/100 M.N.)



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Licitación Pública Nacional Electrónica  
**LA-50-GYR-050GYR974-N-98-2025**  
Servicio de Fletes y Maniobras

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Licitación Pública Nacional Electrónica número **LA-50-GYR-050GYR974-N-98-2025**, que efectúa el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal, para la contratación del **Servicio de Fletes y Maniobras de Carga y Descarga de Medicamentos, Material de Curación, Radiológico, Material de Laboratorio y Bienes de Consumo Diversos para el ejercicio 2026**, de conformidad con lo establecido en los **artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 47 y 48 de su Reglamento y Numeral 3.6 de la Convocatoria.**-----

**Noveno.-** Se reciben las propuestas para su posterior análisis y revisión detallada, a efecto de verificar que cumpla con las mejores condiciones en cuanto a precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Instituto.-----

Se hace del conocimiento al licitante, que se desecharán las proposiciones técnicas y económicas, que contengan anotaciones adicionales a las solicitadas o condicionen las mismas.-----

La existencia legal del licitante y su personalidad, quedaron acreditadas conforme a la convocatoria de esta Licitación.-----

Así mismo, como se estipulo en la convocatoria en el **Numeral 4.8. Validación de documentación**, con la finalidad de verificar los documentos presentados a través de la Plataforma, en los Numerales 4.3 incisos 4), 5), 6), 7), 10), 11), 4.5 inciso 2) y 4.6 referente a la Capacidad de los Recursos Humanos (Competencia y/o Habilidad y Dominio de Herramientas) y Capacidad de los Recursos de Equipamiento (**Anexo Número 20 (Veinte)**) de la convocatoria, el licitante deberá presentarse el día **23 de diciembre de 2025, a las 12:00 horas** con los originales y/o copias certificadas de los documentos para su cotejo, en la Oficina de Transportes y Viáticos, ubicada en Calzada de La Viga Número 1174, Torre B, 3° piso, Col. El Triunfo, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09430, Ciudad de México.-----

-----**OBSERVACIONES**-----

**Décimo.-** De conformidad con lo dispuesto en el **artículo 46 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, se le notifica al licitante, que el **Fallo** de la presente Licitación, se dará a conocer a través de la Plataforma, el día **29 de diciembre de 2025 a partir de las 17:00 horas.**-----

-----**CIERRE DEL ACTA**-----

Al termino de este evento, se enviara el archivo electrónico de la presente acta a la Plataforma y al Portal de Compras del IMSS, para efectos de notificación personal en cumplimiento a lo dispuesto en el **artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, siendo responsabilidad de los mismos, consultar la Plataforma para conocer el contenido.-----





Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Licitación Pública Nacional Electrónica  
**LA-50-GYR-050GYR974-N-98-2025**  
Servicio de Fletes y Maniobras

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Licitación Pública Nacional Electrónica número **LA-50-GYR-050GYR974-N-98-2025**, que efectúa el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal, para la contratación del **Servicio de Fletes y Maniobras de Carga y Descarga de Medicamentos, Material de Curación, Radiológico, Material de Laboratorio y Bienes de Consumo Diversos para el ejercicio 2026**, de conformidad con lo establecido en los **artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 47 y 48 de su Reglamento y Numeral 3.6 de la Convocatoria.**-----

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta y para dejar constancia de lo actuado y los efectos legales conducentes, la firman al margen y al calce, los que en ella intervinieron, siendo las **19:53 horas del día 19 de diciembre de 2025.**-----

**Por el Instituto Mexicano del Seguro Social**

Nombre	Cargo	Firma
<b>Raúl Gutiérrez Chávez</b>	Jefe de la Oficina de Transportes y Viáticos	
<b>Mtro. Antonio Villegas López</b>	Representante de la Oficina Regional número 12 de OIC en el IMSS	

No hubo representación por parte de la Jefatura de Servicios jurídicos, enviándose oficio de invitación número **38 9001/140 100/TR708/2025**, de fecha 12 de diciembre de 2025.-----



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur  
del Distrito Federal

Jefatura de Servicios Administrativos

Departamento de Conservación y Servicios Generales



Licitación Pública Nacional Electrónica

**LA-50-GYR-050GYR974-N-98-2025**

Servicio de Fletes y Maniobras

Acta correspondiente a la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de la Licitación Pública Nacional Electrónica número **LA-50-GYR-050GYR974-N-98-2025**, que efectúa el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal, para la contratación del **Servicio de Fletes y Maniobras de Carga y Descarga de Medicamentos, Material de Curación, Radiológico, Material de Laboratorio y Bienes de Consumo Diversos para el ejercicio 2026**, de conformidad con lo establecido en los **artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 47 y 48 de su Reglamento y Numeral 3.6 de la Convocatoria.**

### Orden del día

1. Declaración para el inicio de la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas**, de la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-50-GYR-050GYR974-N-98-2025, siendo las 15:00 horas del día 19 de diciembre de 2025. 
2. Presentación de los funcionarios del IMSS y de los servidores públicos asistentes. 
3. Apertura de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas denominada Compras MX, de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.
4. Observaciones que quedaran asentadas en el acta circunstanciada.
6. Lectura y firma del acta circunstanciada del evento.

Servicio de Fletes y Maniobras de Carga y Descarga de Medicamentos, Material de Curación, Radiológico, Material de Laboratorio y Bienes de Consumo Diversos para el ejercicio 2026


LA-50-GYR-050GYR974-N-98-2025

Fecha		
Día	Mes	Año
19	12	2025

Hora	
Inicio	Fin
	15:00

**Presentación y Apertura de Propuestas**

**Lista de asistencia de Funcionarios**

Núm.	Área que representa	Nombre	Firma
1	OFICINA DE TRANSPORTES	Raúl Gutiérrez Chagas	
2	Oficina Regional 12	Mtro. Antonio Villegas López	
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

**Servicio de Fletes y Maniobras de Carga y Descarga de Medicamentos, Material de Curación, Radiológico, Material de Laboratorio y Bienes de Consumo Diversos para el ejercicio 2026**

LA-50-GYR-050GYR974-N-98-2025

Fecha		
Día	Mes	Año
19	12	2025

Hora	
Inicio	Fin
	15:00

**Presentación y Apertura de Propuestas**

**Acuse de recibo de acta**

Núm.	Área que representa y/o Razón Social	Nombre	Firma
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur  
del Distrito Federal  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Servicio de Fletes y Maniobras de Carga y Descarga de Medicamentos, Material de Curación, Radiológico, Material de Laboratorio y Bienes de Consumo Diversos para el ejercicio 2026

LA-50-GYR-050GYR974-N-98-2025

Fecha		
Día	Mes	Año
19	12	2025

Hora
15:00

### Presentación y Apertura de Propuestas

### Lista de Invitados

Núm.	Razón Social	Nombre	Firma
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

**Servicio de Fletes y Maniobras de Carga y Descarga de Medicamentos, Material de Curación, Radiológico, Material de Laboratorio y Bienes de Consumo Diversos para el ejercicio 2026**

**LA-50-GYR-050GYR974-N-98-2025**

Fecha		
Día	Mes	Año
19	12	2025

Hora	
	15:00

**Presentación y Apertura de Propuestas**

**Lista de asistencia de Licitantes**

Núm.	Razón Social	Nombre	Correo Electrónico	Teléfono y extensión	Firma
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					